



DECRETO

D^a GEMA ELENA GONZÁLEZ NEVADO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Sesión ORDINARIA del PLENO de este Ayuntamiento para el próximo treinta de septiembre de 2024, a las 21:00 en el SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

1. APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ADOPTAR EL ACUERDO QUE PROCEDA EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS.
3. APROBAR, SI PROCEDE, DESIGNACIÓN DE DÍAS NO LECTIVOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2024-2025 (EXP GEX 1802/2024)
4. APROBAR, SI PROCEDE, LA TERCERA ACTUALIZACION DEL PRECIO/HORA DEL CONTRATO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (EXP GEX 2299/2024)
5. INSTANCIAS
6. MOCIONES

7. DACIÓN EN CUENTA, DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE ALCALDÍA.
8. RUEGOS Y PREGUNTAS

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de este Ayuntamiento, remitiéndose el Orden del Día y el borrador del acta de la sesión anterior, recordandoles que los expedientes se encuentran a su disposición en la Cartera Electrónica.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Villaviciosa de Córdoba, de lo que yo, como Secretaria Interventora Tesorera, doy fe.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

FC84 8A11 5AA5 54B4 5765



FC848A115AA554B45765

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 25-09-2024

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 25-09-2024

Num. Resolución:

2024/0000613

Insertado el:

25-09-2024

pne_firma_corto_dipu_01

pne_firma_corto_dipu_01